



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 218.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 2 Septiembre 1905

Precios de suscripción.—En TOLEDO y su PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—
Tres inserciones: 1.ª plana, a 0,40; 2.ª, a 0,30; 3.ª, a 0,15; 4.ª, a 0,08.—
Más de tres inserciones: 1.ª plana, a 0,35; 2.ª, a 0,25; 3.ª, a 0,12; 4.ª, a 0,06;
Fijos: 1.ª plana, a 0,25; 2.ª, a 0,15; 3.ª, a 0,09; 4.ª, a 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres
inserciones, 1.ª plana, a 0,75; 2.ª, a 0,50; 3.ª, a 0,30.—Más de tres inser-
ciones: 1.ª plana, a 0,60; 2.ª, a 0,40; 3.ª, a 0,25.—Fijos: 1.ª plana, a 0,50;
2.ª, a 0,30; 3.ª, a 0,20.—Pagos anticipados.

AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

El mejor perfume, gratis.

Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque a bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo, medicamento de efectos rápidos en las convalecencias. Indispensable a las nodrizas y a los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

Vísperas electorales.

Expectación y calma.—El mejor aplauso.

Durante unos días, los grandes rotativos de Madrid y los periódicos de provincia, la mayor parte de la Prensa española, ha rendido culto a la actualidad, dando lugar preferente a la paz entre Rusia y Japón y al eclipse de sol.

Pasados ya estos dos grandes sucesos, los periódicos políticos de empresa y de partido vuelven su atención a la cuestión política, a la próxima campaña electoral.

Dos hechos, sólo dos hechos salientes, y apreciados de distinta manera, aparecen como protesta en la Prensa radical y demas dura oposición contra la sinceridad electoral del Gobierno hasta los momentos actuales: la falta de censo electoral en Badajoz, en el período que la ley determina, y la detención de un candidato republicano en Almería, suponiéndole autor de un artículo periodístico.

Por lo que se refiere a la falta de listas en Badajoz, no puede haber criterios diferentes: se ha faltado a la ley, y en la necesidad de una solución, créese que el Gobierno acordará que las elecciones generales se verifiquen un mes más tarde del día en que han de celebrarse en las demás provincias, solución ésta, como cualquier otra que adoptare el Gobierno, que no sin razón merecerá censuras de las oposiciones.

En cuanto al caso de Almería, cabe apreciar el hecho de diferente manera.

Pero de cualquier modo, no se registra, de algunos años a esta parte, período de menor número de protestas contra el Gobierno por su conducta en la preparación de contiendas electorales; pues ni aun de los hechos que anotamos culpamos al Sr. Montero Ríos como Jefe de la situación.

No quiere todo esto decir que no haya expectación

y que no sea el asunto de las elecciones objeto de la atención pública y preocupación de los políticos; esa expectación es natural y es inevitable: lo que nosotros advertimos es una calma singular, como no suele haberla nunca en períodos analogos: no hay en la opinión pública la inquietud a que venimos acostumbrados; no hay en la Prensa de oposición graves censuras contra el Gobierno.

Tal vez responda esta manera tranquila con que la inmensa mayoría de los españoles ve aproximarse las elecciones, a mucho de apatía é indiferencia para las luchas políticas, convencidos todos de que no puede nunca ser una verdad el sufragio del modo que aquí se practica.

Si así no es, si la indiferencia y apatía no existen, habrá que confesar que no ha dado la situación liberal motivo ni pretexto para desplegar en contra suya grandes energías, y esto equivaldría a general, aunque mudo, aplauso.

El precio del pan.

Todavía dura la recolección de cereales y estamos a la vista de una regular cosecha de vino y aceite: no falta trabajo a los braceros del campo y están muchos próximos a recoger el producto de sus afanes y trabajos durante el año. Llegan, no obstante, a Castilla los ecos de dolor que produce el hambre en Andalucía, sin remedio eficaz que ponga término al mal, a pesar de los buenos propósitos del Gobierno; pero los que no leen, que son los más, apenas si se enteran de los trabajos que sufren las clases jorráleras andaluzas. Sacia-da por muchos la necesidad de momento, no se fijan en que aún no se ha hecho nada práctico en la difícil cuestión de las subsistencias, y la pro-
tecta contra el precio del pan no sube de tono y todos parecen considerar inevitable la carestía, aun en esta época, cuando ya se sabe que no ha sido, ni mucho menos, la cosecha del año actual de las que pueden considerarse como malas.

Diríase que la necesidad se ha hecho menos sensible, después de aquel período de continuo clamoreo y vivas reclamaciones a los Poderes Públicos.

Nada se ha conseguido con la rebaja arancelaria, nada práctico se ha hecho después del anuncio de varios proyectos.

El Panadero Español publica un largo artículo respecto al asunto, y del apreciable colega reproducimos los siguientes párrafos:

«El año próximo pasado, en el período de plena recolección, tenían los trigos, incluyendo los derechos de introducción, los precios de 56 y 57 reales fanega. Hoy, sin incluir los derechos de introducción, los trigos alcanzan a 62 y 63 reales.

Costaba el kilo de pan entonces 50 céntimos; cuesta hoy bastante menos.

Se ve claramente cómo el precio del pan no tiene un precio remunerador para el fabricante?

Tienden los trigos y las harinas al alza. Sus precios, en vez de bajar, suben. La industria panadera se halla en situación angustiosísima, hasta el punto de que los fabricantes de pan están sacrificando sus intereses por empeñarse en mantener un precio que no es remunerador.

Más claro, los fabricantes de pan se arruinan, porque no quieren subir el precio del pan ante el temor de que una subida reproduzca los inconscientes clamores de ese público que desea solamente la baratura de los artículos de primera necesidad, sin fijarse en que ni los Gobiernos ni las Autoridades hacen absolutamente nada para que esa baratura sea factible.

Porque, ¿qué es lo que han hecho el Gobierno y las Autoridades para resolver el problema de las subsistencias? ¿Qué han hecho las Autoridades municipales para que el pan esté barato?

Si alguien nos da una contestación que descubra ese enigma, El Panadero Español será el primero en publi-

carla y divulgarla por todo el país, en una hoja extraordinaria gratuita.

Pero ¿ahí podemos esperar sentados tranquilamente esa contestación.

Mientras el Gobierno no decreta la libre introducción temporal de los trigos y las harinas; mientras las Autoridades municipales no estudien este problema de la panadería, sin ridículos prejuicios, sin afanes de populachería, sin la obsesión de una bella postura ante los ojos de las multitudes, será absolutamente imposible que el pan esté barato.

Si hasta que los Gobiernos den soluciones prácticas ó las Autoridades municipales resuelvan la dificultad no hemos de comer el pan barato, podemos esperar sin prisa, y no merece la pena de que nos inquietemos mucho pensando en el resultado de las cosechas. Algún tanto exagerado nos parece el pesimismo del órgano de la panadería española.

Pero es verdad que el precio del pan no baja.

REMITIDO

OTRA VEZ

DE LA LÍNEA DEL TAJO A TOLEDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Al empezar a escribir algo sobre el tema de la construcción de un ferrocarril ó tren eléctrico que una a los numerosos pueblos de la derecha é izquierda del Tajo con su capital, se me cae la pluma de las manos, y es lo cierto que no sé qué voy a decir después de lo mucho que se ha dicho sobre este asunto.

Os acordaréis, igual que yo, cómo concluyó aquella célebre sesión en la noche del 5 de Febrero del próximo año pasado de 1904, en la sala Capitular del Ayuntamiento de la Imperial Ciudad, cedida para tal objeto por el entonces Alcalde Excmo. Sr. D. José Benegas.

Os acordaréis cómo la Junta Directiva del proyecto «Tranvía de Toledo a Bargas» invitó cortésmente a la ciudad entera para que oyeran de dicha Junta el modo y forma en que se habían llevado los trabajos por los iniciadores del proyectado tranvía, y nombrar Junta ejecutiva para el mismo, que por votación: unánime de los allí reunidos fué nombrada con este carácter.

Con este motivo, hace uso de la palabra D. Rafael Gómez Menor, como Presidente, empezando por dar gracias al Excmo. Ayuntamiento, y a su Presidente, por haber cedido el gran Salón de Sesiones para tal objeto, así como también por haberse puesto desde los primeros momentos al lado de los iniciadores de un proyecto de tanta importancia.

Os acordaréis cómo dicho Sr. Alcalde, en representación de sus administrados, manifestó que ya se había acordado por la Excmo. Corporación municipal subvencionar dicho proyecto por lo importante que a primera vista aparecía para Toledo y su provincia, añadiendo que, como particular, se suscribía por un respetable número de acciones.

Tampoco hemos de pasar olvidado el modo con que un periodista y Abogado distinguido, el Sr. Lafuente, aludió a un reflexivo Banquero de esa ciudad, Sr. Castro, haciéndole levantarse de su asiento para que nos dijera que, salvo algunas observaciones que se permitía hacer, de carácter financiero, se declaraba resueltamente partidario del proyecto, diciendo que le parecía bien, opinión importante, dada la conocida competencia que en D. José de Castro existe en estos asuntos.

En la misma forma, el Sr. Azuela, representación genuina del Comercio, hace también atinadísimas observaciones en la parte del citado proyecto, que se refiere a tarifas y transportes, pronunciándose por la ejecución inmediata de las obras.

Después de estas manifestaciones de los dos señores que anteceden, el Ingeniero Sr. Alvarez Redondo, con el aplomo que le distingue, contesta satisfactoria-

mente a todas las observaciones, aclarando dudas, dejándonos convencidos de su bien hecha Memoria, recibiendo un pláceme general.

La Prensa compacta de nuestra capital, representada por sus Directores, pone sus servicios a disposición de la Junta, así como personalmente se ofrecen a tomar parte en todo lo que les fuere posible pecuniariamente, sintiendo no poder hacer mucho en este sentido, dada la confianza de éxito en que estimaban dicho proyecto.

Por último, y perdonen mis lectores que tenga que reproducir lo que el periódico El Castellano, de esa localidad, en su número del 13 del mes citado Febrero, decía respecto de mis entusiasmos, y que literalmente reproduzco:

«Excitado por el Sr. Garcés, hace uso de la palabra el Dr. Sánchez Cabezero, el héroe de la jornada, el peregrino del Tranvía de Toledo a Bargas, que, despreciando toda comodidad y reposo, y lesionando sus propios intereses, ha hecho una gran propaganda. Lleno de entusiasmo y rebosando de fe, manifiesta que los hombres no han de ir siempre tras el negocio, que a veces indignifica a la persona; han de hacer algo por el progreso, como base de la regeneración, y puesto que hoy tenemos ocasión, miremos más a la prosperidad y engrandecimiento de nuestro Toledo y su provincia que al negocio.»

Basta con ésto, y no quiero recordar los muchos plácemes que hebe de recibir de la Prensa provincial, así como de particulares en general.

¿Qué pasó después de aquella fecha? no lo quisiera decir, pero a ello me obliga mi sinceridad: «no conozco país más dispuesto ni donde más se goce con el sport de deshonrarnos los unos a los otros». Podría tener este asunto todos los defectos que quisiera; pero es un hecho que la idea es buena, conveniente, necesaria, que la imponen los tiempos. Y, sin embargo, era de ver, y es de ver, cómo muchos explicaban y explican con pelos y señales, que tal proyecto no era nada más que una ilusión, y que jamás podría llegar, en caso de realizarse, a ser nada más que un pequeño negocio.

Pasma la facilidad con que muchos, sin más que por que sí, por sistema, tal vez, califican de reprobado, así sencillamente, el proyecto que, desgraciadamente, en esta fecha podía ya haberse llevado a feliz término.

Mas de un año ha pasado en silencio sin que se volviera a decir lo mas mínimo con referencia al asunto de que tratamos.

La Prensa, ese centinela avanzado que jamás duerme, de vez en cuando daba a conocer cómo aquellos fuegos no estaban apagados, demostrándonos cómo todavía había calor y vida, para acometer de nuevo y revivir la causa que por abandono la hemos dejado a la intemperie, próxima a morir aterida de frío.

Recientemente EL HERALDO TOLEDANO de 5 del actual hace una llamada, haber si hay quien le conteste, y aquí estoy yo para decirle que los hechos demostrados no se pueden demostrar sin dejarse caer en una reproducción, molesta siempre.

¿Que me encuentro en el deber de decir ahora que en aquella época, cuando acudimos a nuestros Diputados y Senadores, no fuimos más que contestados por una carta, mas por cortesia que porque les animara ningún deseo patrio en bien de su provincia? Es una verdad.

Ahora que viene el tiempo de la renovación de estos cargos políticos, ahora es la ocasión de recordárselos también que deben tomar parte activa en asunto de tanta trascendencia para su provincia.

No es todavía hora de señalar nombres; pero si tengo confianza en que los que se sienten en los escaños de nuestros Cuerpos Colegisladores, no han de olvidarse que, por ser nuestros Diputados y Senadores, están obligados, en primer término, a mirar por las causas justas de su provincia.

Tal lo juzga la opinión general; pues no nos abandonen cuando llegue la hora de reclamar su cooperación.

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO.

Línea del Tajo 17 de Agosto de 1905.

Notas políticas.

La Prensa de Madrid llegada hoy á Toledo manifiesta que la resolución que adopta el Gobierno en lo de Badajoz, es precisamente lo contrario que muchos habían supuesto, la de no suspender las elecciones, dejando que la soberanía de las Cortes las anulen ó aprueben.

Diario Universal, de igual modo que otros periódicos monárquicos, se lamenta de la falta de actividad y aun apatía de los dinásticos frente á los trabajos de los republicanos para las próximas elecciones: hé aquí algunos de los más santunciosos párrafos de su lamentación ó excitación, que de todo tiene el lenguaje del periódico liberal en este asunto:

«Los republicanos trabajan. Los monárquicos huelgan. Gente de cuyo monarquismo no se puede dudar por estar bien probado, y que pueden movilizar juntas legiones de votantes adscriptos á su legítima influencia, miran plácidamente la lucha desde lejos, y en San Sebastián ó en Biarritz ó en los Pirineos, gozan de las satisfacciones del descanso, como si sus convicciones monárquicas y su deber de ciudadanos no les impusiese la obligación inexcusable de concurrir ahora con sus fuerzas al desenvolvimiento del período electoral.

Ciertos estamos de que si los republicanos se presentasen con pujanza, aquéllos abandonarían su inercia, aleccionados por el infeliz suceso de la anterior contienda. Aun entonces, algunos monárquicos de celo y de buena voluntad iniciaron un movimiento de concentración, que paró al fin en un organismo electoral de eficacia más corta de la que corresponde á la alteza de su propósito. Pero es malo fiarlo todo ahora á las divisiones republicanas, porque los quebrantos del enemigo favorecen en la lucha cuando no son excedidos por el desmayo y abandono propios.

De esa inercia quisiéramos ver salir á los monárquicos. Una abreviación del veraneo sería sacrificio pequeño para la grandeza de las obligaciones por cumplir.»

No están los ministeriales muy satisfechos con que el Gobierno limite su labor financiera á la presentación á las Cortes del Presupuesto ideado por los conservadores, con muy ligeras modificaciones, según cuentan.

Es inútil buscar asuntos políticos de actualidad fuera de cuanto se relaciona con las elecciones.

Mañana se verificarán en todas las provincias la designación de Interventores.

REMITIDO OTRO GOLPE

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, dije en mi anterior correspondencia. Y en efecto, vea Ud. cómo el amigo Ferrero, que alardeó de torero en el desdichado remitido por él firmado—y gracias que supiera firmarlo—hablando de estocadas indignas y bajonazos á traición, empieza su purgatorio haciendo de víctima en la corrida que con el nombre de Armonía y Concordia se está verificando en el pueblo donde nació y creció y se desarrolló su pobre fortuna de un millón de pesetas próximamente.

Vivia en paz con su pareja un pobre hombre que, no acostumbrado á las rudas faenas del campo, ni teniendo luces para dedicarse al cultivo de las ciencias ó de las artes, ni capital para desarrollar sus escasas dotes comerciales, contribuía al sostenimiento de su casa con el producto de una mesa de billar, en la cual servía de mozo. Pero hé ahí que D. Ramón se apercibió de que la casa donde el industrial ganaba la vida era suya y de que (y esto es lo grave) acostumbraban á recrearse jugando á carambolas personas cuya presencia le enrojecía. Y, naturalmente, como dueño, apasionado y coreado por la lisonja de los malos consejeros, sin más reflexión y haciendo uso de su derecho, decretó el desahucio del inquilino de la casa.

Entonces fueron de ver las influencias que mediaron en el conflicto: puro torero por lo fino en que *Manorrubia* y el *Griego*, cada cual con su juego, consiguieron doblegar la cerviz de D. Ramón, convencido de que convenía sumar amigos y no restar. Desistió del desahucio y accedió á que se creara en la misma casa una Sociedad recreativa, donde se excluyera de la entrada á los consabidos que le sacaban los colores. Y constituida, en efecto, la Sociedad con el título de *Armonía y Concordia*, quedó el Presidente *protegiendo* al pobre inquilino, que pasó á ser dependiente. A Ferrero, desde entonces, se le ve en *tercer* lugar con la mayor parte de los socios presenciando y pagando el desahucio de una *corrida*.

Ramón *tercero*, armonizando los agentes de una limitada *sociedad*, es el verdadero tipo del amparador de una estrecha *concordia*.

Pero dejémosle *protegiendo* lo que bien le cuadre, y vamos á exponer algo sobre la legal Sociedad creada.

Según el art. 1.º del Reglamento constitutivo, se denomina *Armonía y Concordia*, y para que el fin de su constitución se cumpla, ó sea impedir la entrada en la casa social á los que con su presencia sonrojan á Ferrero y adjuntos, se determina en el 7.º, que es potestativo de la Junta Directiva, nombrada al cons-

tituirse la Sociedad, conceder ó denegar la entrada á quien solicite pertenecer á ella. Y por si no estaban los cabos bien atados para impedir la presencia de ciertas y determinadas personas, en el art. 9.º se establece que si bien «la Junta Directiva se renovará cada dos años, (tanto piensan vivir!) su designación corresponderá á la junta saliente y los Socios fundadores.» Es decir, los que abogan por que se cubra con un espesísimo velo la historia negra de Cebolla, en lo cual entienden que consiste la armonía y la concordia.

Pero todavía se ve algo más peregrino en el Reglamento de la casera Sociedad. El art. 4.º determina que las cuotas de los socios «serán designadas por la Junta á cada uno de ellos». O lo que es igual: la Junta, ó mejor dicho, el Presidente, es dueño y señor de la hacienda de los socios, y éstos, mansos corderos, se someten al capricho del tirano. Con armonía y concordia, por supuesto.

Y aquí viene bien la frase de un escritor contemporáneo:

«¡Si seré yo liberal que paleo á mi mujer!»

El que quiera en Cebolla vivir con armonía y concordia, que busque influencias para el feudal Presidente y póngase á su disposición, pagando la cuota que le designe para contribuir al *beneficio* de una *corrida* dentro de la Sociedad.

En otro artículo establece que al disolverse la Sociedad serán distribuidos los fondos entre los socios, *siempre que pertenezcan á ella*, y en otro, más abajo, prohíbe los juegos de *azahar*, sin duda, porque el símbolo de la pureza causa enojos á la Junta, ó al Presidente, ó al Secretario. ¡Claro es!...

Y ahora que ya tiene ni Sr. D. Ramón Ferrero juntos á sus devotos en armonía y concordia, ¿no será ocasión de solicitar del Sr. Juez de Instrucción ó de la Audiencia que resuelva, si no lo ha hecho, el conocido expediente en que aparece que unos Sres. Concejales se bajaron la contribución ó consintieron que se la bajaran siendo Concejales, con cargo á otros contribuyentes no devotos de tales libertades?... Ya que es Ud., buen Ramón, *tercero* en la *concordia*, sea el primero en iniciar un acto de justicia y restitución.

Y después acuérdesse de mí si tiene algún estanco vacante en esta ciudad, siquiera por mi deseo de socorrerle.

En el caso de que al Sr. Juez le parezca *demasiado* insistir en la recomendación del expediente de las contribuciones, tenga en cuenta que *demasiado* han sufrido los perjudicados pagando cantidades que se bajaron otros. Me parece que la *comiseración* debe ser para la víctima, no para el... vivo. Eso es lo justo.

Del tabaco hablaré otro día.

Y me repito de Ud., Sr. Director, afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

RAFAEL MOLINA.

Talavera 29 Agosto 1905.

SUSCRIPCIÓN TALAVERANA PARA SOCORRER AL POBRE FERRERO

	Pesetas.
Suma anterior.....	537,22
Un sombrero.....	1,05
Un bizzo.....	2,40
Un tuerto.....	1,75
Suma y sigue.....	542,42

Remitido.

Señor Alcalde Presidente
del Ayuntamiento de Toledo.

Muy distinguido señor mío: Acabo de saber que ese Ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, ha tomado el, para mí, honroso acuerdo de adquirir un número de ejemplares (que no baje de doce) de mi novela *Alborada*.

La instancia solicitándolo se presentó á cariñosos requerimientos de un buen amigo mío, de Antonio Lago; pero sólo proponiéndome saber si el Ayuntamiento de Toledo se apartaba del criterio sostenido por otras Corporaciones municipales, que niegan sistemáticamente toda protección á las aspiraciones más nobles. Con gusto veo que no me equivoqué al suponer que sí.

Cumplida la finalidad que me guiaba, admito el acuerdo en su parte moral, ó sea en lo que contiene de honrosa distinción; pero no le admito en su parte material; es decir, en que oficialmente el Ayuntamiento gaste unas pesetas en comprar ejemplares de mi novelita, pues jamás tuve idea de recibir dinero de Corporaciones oficiales y políticas, aunque lo justifique una causa tan digna como lo es la en cuestión.

Le suplico haga presente mi agradecimiento á los demás Sres. Concejales que convinieron en lo acordado. Yo corresponderé á la consideración haciendo constar en todas partes que el Ayuntamiento toledano es de los que anhelan que no se atonifique la vida nacional.

Quedo reconocido á sus órdenes y seguro servidor q. e. s. m.,

JOSÉ QUILLIS PASTOR.

Presentimiento.

Para el precoz poeta Federico Lafuente Pascual, con motivo de su inspirada composición *El Arroyuelo* (1).

Con las vivas ilusiones
Que acompañan á la infancia,
A un arroyuelo llegaste
Que con transparentes aguas
Reflejando alegre cielo
Copiaba tus esperanzas.
Fué para tí una agradable
Sorpresa encontrar sentada,
A orillas de aquel arroyo,
Niña de adorable gracia;
Y por impulso movido
De los encantos que alhagan,
Presuroso fuiste á ella
Pretendiendo que escuchara
De tu voluntad amante
La pasión tan espontánea
Que en tu alma candorosa
Albergue fiel encontrara.
Mas al propósito tuyo
No correspondió la ingrata;
Que al ver tu noble intención
Con prontitud se levanta
Y de tu vista se pierde
Como golondrina rauda.

¡Quizá de hacerte poeta
Fué aquella niña encargada,
Poniendo en tu fe inocente
Espinas de duda amarga,
Que siempre dentro del pecho
Hagan eternas tus ansias!...

¡Así invoqué yo á las musas
Con suspiros de mi alma;
Que otra hermosa en otro arroyo
Huyó ante mis ojos, rápida,
Dejando con desconsuelo
Mi vida sin esperanza!

JOSÉ VELÁZQUEZ DE BORDA.

Madrid 27 de Agosto 1905.

POLÍTICA PROVINCIAL

De ocho días á la fecha no hay grandes novedades de que dar cuenta.

Los liberales de la capital se han reunido, acordando apoyar resueltamente la candidatura del ministerial Sr. Novales.

En Bargas se celebró ayer un *meeting* de propaganda electoral, organizado por los republicanos.

Los ministeriales dan por seguro el triunfo de su candidato; los republicanos confían en obtener una gran votación.

Orgaz é Illescas... buenos, gracias, y Maura, y adelante, y aquí no ha pasado nada, y el Gobierno bueno también, gracias á Dios.

Del distrito de Puente del Arzobispo, uno de nuestros suscriptores, nos comunica lo siguiente, que coincide con otras noticias que por autorizado conducto recibimos:

«La lucha es empeñada y viva, pero los que conciben bien este distrito no dudan que en definitiva el triunfo será del ministerial Sr. Infantes.

Los partidarios del de oposición esgrimen dos armas que, por el pronto, hacen mucho ruido y parecen terribles, pero que luego al llegar la elección se convierten en la carabina de Ambrosio y en la espada de Bernardo.

Una de dichas armas es propalar que su candidato tiene ganada la elección por muchos votos, inventando mayorías donde sólo tiene minorías, y profiriendo alharacas por el estilo, y otras de las armas que emplean es decir que su candidato va á gastarse no sé cuantos miles de duros.

Van siendo pocos los incautos que se dejan engañar con estos recursos.

Si tuviera esa seguridad no andaría como anda el candidato de oposición por esos pueblos apelando á ofrecimientos de toda clase y procurando á toda costa la lucha.

A más de las fuerzas con que cuenta el ministerial y de los importantes elementos liberales del señor Mausi, que con entusiasmo apoyan al Sr. Infantes, saben los pueblos que la situación liberal durará mucho tiempo y que durante esta situación la influencia oficial será de dichos dos hombres políticos, sea cual fuere el resultado de la elección, y ningún pueblo quiere, y hace bien, ponerse en frente de ellos ni desairarlos.

Los amigos del candidato ministerial se sonríen cuando oyen hablar de las esperanzas de sus adversarios, porque tienen el firme convencimiento de que sucedera lo que siempre en este distrito: que el triunfo será del candidato del Gobierno.»

(1) Publicado en el número anterior.

COLABORACION MADRILEÑA

De nuestro corresponsal literario Sr. Curros Vázquez (D. Adelardo).

Mi respetable don Federico, á quien admiro por su talento, gracias sinceras le da este *chico* (1) por los honores del nombramiento.

Recibí tarde su atenta carta, fechada el quince del mes corriente, y que ¡mal rayo! cruel me parta si el labio honrado de Curros miente.

Pensé al principio poner en prosa estos renglones de mis pecados; pero la *musa* surgió amorosa con sus querubos, rubios... alados...

¡Ay!, mi querido señor Lafuente, ¡si usted la hubiese visto tan bella!... estoy seguro que, diligente, sigue afanosos su linda huella.

Ante unos ojos tan hechiceros y unas caderas tan *expresivas*... ¿quién es el *guapo* que pone *peros*, si ve unas formas tan... *subversivas*?

Perdón, amable don Federico. Que me perdonen las toledanos, niñas hermosas, de rostro rico, gráciles siempre, siempre galanas.

Fuerza es que siga, como al principio, tras de la *musa* de mis pecados, y con su cohorte del fiero ripio... ¡Que Dios nos coja, pues, confesados!

Reinan unos calores hace días en esta Corte y villa de Montero, capaces de matar las energías de cualquier *aguerrido* consumidor.

¡Nos tuesta Febo con su lumbre clara, y ¡ay! del que osado mire al infinito, porque es seguro que al mirar, su cara se torna en el instante cochifrito.

De seguir el calor, es cosa fija, que á institución se eleven en la Corte el egregio botijo y la botija, su frescachona y su sin par cohorte.

Por la tarde, cien turbas de chiquillos nos privan de los goces de la siesta, y nos brindan al par los organillos su música monótona y molesta.

Por las noches, ardientes y estivales, contemplo cada cuadro... ¡Dios elemental que me aleje del Prado y de Rosales convertido en cerveza *mayormente*.

Allí miro á las niñas casaderas y á los niños que cursan Geografía, *flirteando* á placer con frases huera, capaces de aburrir á un policía.

Miro á los novios que, en colquio tierno, siluetas hacen en la fresca sombra, mientras el tren, con su silbar de infierno, al propio Averno en las tinieblas nombra.

Miro á los viejos, de vivir cansados, que ora duermen ó fuman á hurtadillas, recordando ¡tal vez! días pasados, que ya la nave se llevó en sus quillas.

Contemplo á las niñas con sus *rorros*, y á los hijos de Marte cerca de ellas, mientras que de la fuente brotan chorros que copian el fulgor de las estrellas.

Oigo del Orfeón los ecos gratos que traen de brava jota los acentos, y los quejidos del violín, que, á ratos, dejan en el ambiente sentimientos.

Y así pasan las noches y los días en esta Villa y Corte de Montero, entre penas, tontunas y alegrías, glosando la obra pía del puchero.

En el *Nuevo Teatro*, un Coliseo, que existe aquí en la calle de Sagasta, continúa la *racha* de *pateo*:

pues hubo siete, y para muestra, basta. ¡Siete estrenos, señor, de los peores! capaces de agotar nuestra paciencia: la tierra sea leve á sus autores, que, por lo visto, están en decadencia.

En los Jardines, ya no dan conciertos, y la labor del gran maestro Villa terminó con bastantes desaciertos, por lo cual, resintiéndose la taquilla.

Sin Teatros la Corte me parece la sucursal odiosa del Averno, y habremos de esperar—que esto no empiece—á que llegue triunfante el crudo invierno.

Formando montones en las fruterías, admiro melones, contemplo sandías. Ellos son heraldos de las elecciones, y ellas nos anuncian hondas emociones.

Portadores ellos del estío son, La roja sandía y el rico melón. Cuando las verbenas huyen de la Corte, y se va el contento del Sur y del Norte, sentáis vuestros reales en las fruterías, ¡oh, ricos melones! ¡oh, hermosas sandías!

Aquí da fin mi crónica ripiosa, que escrita fué con ánimo perverso; prometo hacer la sucesiva en prosa, porque vean ustedes el reverso de esta medalla mi *caprichosa*.

(1) De la Prensa.

REMITIDO
CACIQUERÍAS

LA PAZ

Está visto, por los vientos que llegan a estas soledades, que los caciques gordos, medianos y chicos no pueden ver al tío Pepillo: le tienen una ojeriza terrible.

Y es natural que así sea: el tío Pepillo dice las verdades; saca a relucir las malas acciones sin consideración a nadie; pone el dedo en la llaga y dice al pan, pan, y al vino, vino. Tan lógico es que el cuerpo caciquil no trague a este desenterrado, como que a los bandidos se les indigesten los civiles, lo cual no quiere decir que aquéllos sean bandidos ni que yo sea civil.

¿Que todas las verdades no se pueden decir? Convenido. Pero cuando quien las dice no es uno de tantos mortales sujetos a la justicia humana, sino que pertenece a otro mundo, donde no sirven las influencias ni los arrepentimientos ficticios, puede hablar con entera libertad, sin exposición a que el cambio de una letra le proporcione desagradables consecuencias. Puede, sin faltar a la justicia ni a la caridad, sacar a la vergüenza pública a cuantos encubiertos por la capa de la política desvalijan los pueblos y los reducen al miserable estado en que se encuentran, llorando luego sus lástimas como repugnantes cocodrilos.

¡Ah! ¡Si la costumbre que han traído los falsos respetos, de encubrir malos hechos, se convirtiera en celo por denunciar iniquidades!...

Pero no era mi propósito repetir lo que ya en distintas formas tengo dicho. Hablaré de la paz, que es el asunto del día:

La paz es un hecho, dice hoy el telégrafo. Y en efecto, lo que parecía imposible hace tres días, la paz, acaba de convenirse por los plenipotenciarios rusos y japoneses; y este es, a mi pobre juicio, el mayor triunfo de los últimos sobre los primeros. Pidieron mucho para asegurar el éxito, y los primeros han caído en el lazo; porque para nadie es un secreto que la prolongada resistencia de los rusos en un país gracioso, hubiera destruido los ejércitos y las fuerzas todas de los nipones, y éstos se elevan a una altura colosal ajustando una paz cualquiera en que resulten gananciosos.

Sin embargo, suponiendo que pueda equivocarme, dejemos que el tiempo nos ofrezca los frutos humanitarios, invocados por naciones que pasan la vida enzarzando al prójimo y haciendo el daño que pueden para engrandecerse. Veamos a nuestro pequeño círculo y veremos que también aquí se trata de ajustar una paz, tal vez incomprendible, tal vez imposible, por la sencilla razón de que faltan sujetos que la convengan y términos hábiles de avenencia.

En mi artículo anterior, dando una idea de la volubilidad con que se arrastran por el campo llamado de la política ciertos caciquines cobolinos, supuse que después de su última evolución, doblando la espina dorsal ante Canalejas y Mora, estarían discurrendo el pretexto para ofrecerse nuevamente a Infantes, en previsión de que éste gane la batalla del Puente. Y ¡quién me lo había de decir! Mis presunciones han salido ciertas: los caciquines aludidos han intentado hacer una carambola por banda colocando de mingo a Beruete. Los mismos ¡oh caro César! que con el calificativo de sobrinos influyentes hubo de regalarte su tío. Los cuales pueden ser, claro está, el lazo de unión entre tú y Tomás, y, como es natural, aunque parezca inconcebible, entre los dos candidatos a la representación en Cortes por el distrito de Puente, D. Julián Esteban Infantes y D. César de la Mora.

Convenimos en que tienen su especial trastienda estos caciquines de Cebolla.

Pues bien, la presentación de los descendientes del judío errante a Beruete, nada menos tiene por objeto convenir la paz en el pueblo de Cebolla, como si ésta no existiera desde que se les alejó de la olla municipal. Mas como hay personas en el mundo a quien no basta la luz del sol para conocer a los vivos, preciso será que este pobre muerto se meta a ejercer de intermediario, apuntando algún medio para cambiar lo imposible en hacedero.

Que los solicitantes de la paz empiecen por arrepentirse del abuso aquel de las contribuciones, según el cual dejaron de pagar lo que otros satisfacían al Estado por ellos; que inmediatamente, después de manifestar en público su arrepentimiento, hagan una liquidación y restituyan lo que otros están pagando indebidamente; que apronten al Municipio todo cuanto según expedientes le deben, y retirándose a hacer penitencia a sus casas, den pruebas con el tiempo de que están curados de sus malos hábitos; y no les faltará la consideración de sus convecinos, viniendo a ser posible una paz que hoy tiene todos los caracteres de imposible.

La luz y las tinieblas no pueden hacer alianzas, ni es fácil que la víctima se reconcilie con sus verdugos si falta una razón poderosísima de justicia que lo aconseje.

EL TÍO PEPILLO.

Mañana 30 de Agosto de 1905.

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío y amigo: Los pueblos de Castillo de Bayuela, San Román, Real de San Vicente é Hinojosa, de este partido judicial, han dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura y Obras Públicas instancias con infinidad de firmas en súplica de que acuerde se lleve a efecto la construcción de uno ó dos trozos de la carretera de tercer orden que, partiendo de Talavera, enlaza con la de San Martín de Valdeiglesias, y en cuyas exposiciones se hace ver al Sr. Ministro la justicia con que este olvidado rincón de la Península reclama obra de tan utilidad general, a la vez que conjura la gravísima crisis jornalera que se viene padeciendo, y que de seguro, en la próxima estación invernal, será causa de graves conflictos de no remediarse, como se propone.

De conseguirse dichas obras, no solamente se resolvería el conflicto en los pueblos antes citados, sino que podría considerarse también conjurados en los de Cervera, Pepino, Cardiel, Garcitún, Marrupe y Talavera, pues a dichos trabajos acudirían los jornaleros de estos inmediatos pueblos expresados.

Existe, pues, en toda la comarca gran entusiasmo y confianza de conseguir tan justa reclamación que, a la vez de llevar a término unas obras tan necesarias y de utilidad general, resolvería la crisis del hambre en el próximo invierno.

Se tienen noticias de que el Sr. Ministro se halla animado de los mejores deseos al fin indicado, así como de los grandes trabajos que en pro de la causa viene realizando D. Tomás de Beruete, futuro Diputado por el distrito, y del apoyo incondicional y entusiasta que otras importantísimas personalidades prestan.

Dios quiera, mi querido amigo, pueda pronto notificarme haber conseguido la realización de los deseos de toda la región y darle las gracias por el apoyo que nos ha prestado desde las columnas de su ilustrado periódico.

Sabe, pues, que siempre desea poderle complacer su amigo y seguro servidor q. b. s. m.

LUIS ENCINAS.

Hinojosa 23 Agosto 1905.

NOTICIAS DE TODO

En las primeras horas de la mañana del miércoles último se inició en la dehesa inmediata a esta población, y titulada La Alberquilla, un incendio que redujo en poco tiempo a cenizas la paja almacenada y el edificio en que estaba guardada, calculándose las pérdidas en 3.500 pesetas, y resultando herido, aunque por fortuna no de gravedad, el corneta de los bomberos.

Merced al pronto auxilio del personal empleado en la finca, bomberos y vecinos inmediatos, pudo el fuego localizarse y que no tuviera mayores consecuencias.

Como en las demás poblaciones de España en que el fenómeno podía observarse, despertó en Toledo atención extraordinaria el eclipse de sol último, que aunque no fué aquí total, fué lo suficiente para curiosas observaciones astronómicas, percibiéndose bien los contactos y quedando la luz del astro del día reducida a tenue claridad que daba a todo un especial color gris, y notándose el rápido y extraordinario descenso en la temperatura.

Se halla vacante la Escuela pública de niños de Torrico.

Ayer comenzó en la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo, y durará hasta el día 30 del actual, el plazo para las matrículas oficiales.

Anteayer jueves dió principio en la Iglesia de San Román la Novena dedicada a la Virgen de la Salud.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido a Toledo el premio de 60.000 pesetas. Uno de los agraciados lo ha sido el joven Sacerdote Sr. Obeo.

Ha sido nombrado Presidente del Centro de Artistas é Industriales de esta capital, nuestro particular amigo el Diputado provincial D. Gregorio López y Téllez.

El Centro de Artistas é Industriales está de enhorabuena.

Ultimos precios de los trigos en algunos mercados nacionales.

Madrid, trigo añojo de 16,25 a 16,50 pesetas fanega; trigo nuevo de 15 a 15,75; Burgos, a 11; Zamora, a 11; Arévalo, a 12; Barcelona, a 12,25; Ríoseco, a 11,25; Medina del Campo, a 11,75; Salamanca, a 12,15; Valladolid, a 12.

Está comprobado.

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elizir Estomacal de Sâiz de*

Carlos, tónico-digestivo y antigestivo, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de mas de treinta años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elizir de Sâiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licóres de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Vicente.—Mis padres me prohíben nuestras relaciones, esperemos ser mayores de edad para casarnos; no me olvides y sigue como yo tomando el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden en la calle Real del Arrabal, 24, confitería, Toledo.

Agradecemos mucho el atento B. L. M. que nos remite el nuevo Inspector de 1.ª enseñanza en la provincia, D. Pascual M. Abellán, y seguro puede estar de que no ha de faltarle nuestro humilde concurso para el mejor desempeño de su cargo y nuestra consideración y afecto personal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios ante el Tribunal del Jurado para el próximo tercer trimestre de 1905.

Primera sección.

Día 2 de Octubre: Toledo; aborto; Victoriano García; Abogado Sr. Vega (D. C.); Procurador señor Riesco.—Día 3: Toledo; robo; Cándido Cano y otro; Abogados Sres. Cogolludo y Ledesma; Procurador Sr. Hernández.—Días 4 y 5: Toledo; robo y lesiones; Manuel Pérez y tres más; Abogados Sres. Ledesma y Conde; Procuradores Sres. Aroca y Gutiérrez.—Días 6 y 7: Toledo; homicidio; Eusebio Alonso (a) Chas-chás; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Navas.—Días 24 y 25: Torrijos; homicidio; Eugenio Blanco; Abogado Sr. Alvarez; Procurador señor Riesco.—Días 26 y 27: Torrijos; homicidio; Pedro Sánchez y otros; Abogados Sres. Patos y Arellano; Procuradores Sres. Rodríguez y Riesco.—Día 28: Torrijos; tentativa de violación; Pedro Chozas y otro; Abogado Sr. Hijas; Procurador Sr. Rodríguez.—Días 28 y 30: Torrijos; coacción electoral; León Muncharaz y otros; Abogado Sr. Relanzón; Procurador Sr. Gutiérrez.—Día 7 de Noviembre: Illescas; robo; Julián Torrijos; Abogado Sr. Bejerano; Procurador Sr. Hernández.—Días 8, 9 y 10: parricidio; Manuela Díaz y otros; Abogados Sres. Gallegos, Relanzón y Ledesma; Procuradores Sres. Mateo, Riesco y Gutiérrez.—Día 20: Ocaña; homicidio por imprudencia; Abogado Sr. Alvarez; Procurador Sr. Rodríguez.—Días 21 y 22: Ocaña; homicidio; Eusebio García y otro; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Mateo.—Día 29: Orgaz; homicidio; Juan de Dios Serrano; Abogado Sr. Vega; Procurador Sr. Villarreal.—Día 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre: Orgaz; robo; Angel Santos y otro; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Hernández.—Día 11: Madridejos; malversación; Jacinto Pérez; Abogado Sr. Lafuente (D. R.); Procurador Sr. Gutiérrez.—Días 12 al 15; desorden público; Consolación Ramírez y 96 más; Abogados señores Martorell é Hijas; Procuradores Sres. Riesco y Navas.

Sección segunda.

Día 25 de Septiembre: Puente; incendio; Albertano García; Abogado Sr. Moreno; Procurador señor Mateo.—Día 26: Puente; incendio; Valentín González; Abogado Sr. Pino; Procurador Sr. Montes.—Día 27: Puente; robo; Isidro Vázquez; Abogado Sr. Gallegos; Procurador Sr. Hernández.—Día 28: Puente; incendio; Manuel Martín; Abogado Sr. Lozoya; Procurador Sr. Villarreal.—Días 29 y 30: Puente; robo; Isidoro Quiroga; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. López.—Día 9 de Octubre: Talavera; robo; Nemesio Cocina y otros; Abogado Sr. Vega; Procurador Sr. Riesco.—Día 10: Talavera; robo; Isidoro González y otro; Abogado Sr. Vega (D. C.); Procurador Sr. Mateo.—Día 11: Talavera; robo; Santiago Rasón y otros; Abogado Sr. Lozoya; Procurador Sr. Mateo.—Día 12; robo; Daniel Ramos; Abogado Sr. Alvarez; Procurador Sr. Aroca.—Día 13: Talavera; homicidio; José de la Cruz; Abogado señor Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Navas.—Día 14: Talavera; homicidio; Simón Rivera; Abogado señor Ledesma; Procurador Sr. Gutiérrez.—Días 16, 17 y 18: Talavera; asesinato; Salomón Figueras; Abogados Sres. Lafuente (D. F.) y Relanzón; Procuradores Sres. López y Aroca.—Día 3 de Noviembre: Quintana; incendio; Francisco Nieves; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. López.—Día 4: Quintana; homicidio; Agapito Muñoz y otros; Abogado Sr. Ortiz; Procurador Sr. Hernández.—Día 6: Escalona; homicidio; Miguel Gómez; Abogado Sr. Gallegos; Procurador Sr. Hernández.—Días 13 y 14: Navahermosa; Martin Sanchez y tres más; Abogados Sres. Patos y Lafuente (D. F.); Procurador Sr. López.—Día 15: Lillo; parricidio; Mariano Rubio; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Aroca.—Día 16: Lillo; malversación; Angel Martínez; Abogado Sr. Patos; Procurador Sr. Rodríguez.—Día 4 de Diciembre: Lillo; sedición; Natalia Vázquez y otros; Abogados Sres. Infantes y Cogolludo; Procuradores Sres. Vallejo y Gutiérrez.—Día 18 al 22: Talavera; robo y sedición; Tomás Navarro y 150 más; Abogados Sres. Lafuente (D. F.), Ledesma y Arellano; Procurador Sr. Mateo.

Justo Villarreal y Villarrubia

Procurador de los Tribunales
Misericordia, 9, pral., izqd., núm. 3. (Casa de Mesa).

Defensa de toda clase de asuntos judiciales ante los Juzgados y demás Tribunales de la capital; y a los obreros y sus familias en los que se les ocurra con motivo de los accidentes del trabajo.

Arreglo de testamentarias y confección de los cuadernos particionales de los bienes relictos, y dirección de todas las incidencias que ocurran en dichos asuntos.

Cumplimiento de exhortos y legalización de documentos, incluso en el Ministerio de Estado.

Obtención de certificados de última voluntad y de no estar procesado, de la Dirección de penales; partidas de nacimiento, casamiento y defunción, y cuantos documentos se deseen.

Se contestan toda clase de consultas de derecho, que serán autorizadas por Letrados de los Colegios de Toledo y Madrid.

Representaciones de casas de comercio del país é extranjeras; evacuándose también a este propósito cuantos informes se soliciten, con absoluta reserva y gratuitamente.

Cobro de cuentas, facturas, letras de cambio protestadas y sin protestar.

Se colocan capitales en buenas condiciones y con intervención directa del capitalista. También se proporciona dinero a préstamo, únicamente con hipoteca de fincas rústicas, dentro de la provincia, y urbanas sitas en la capital. Solicitando crecidas cantidades es más fácil realizar la operación.

Asimismo se descuentan letras con firmas de reconocida garantía en esta plaza.

Compra y venta de toda clase de fincas; y se facilitan planos, memorias y cuantos antecedentes se precisen para la creación de negocios ó industrias en esta ciudad.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina: de ocho á once y de cinco á nueve.

Dehesa de Las Higuieruelas.

Se arrienda para pastos con 1.500 fanegas de tierra.

Darán razón en Cuerva, D. Julián Navamuel, y en Casabuenas, D. Mariano Díaz.

Confitería

Francisco Martínez Pérez

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Confección especial de tartas y ramilletes para regalo.—Riquísimo mazapan todo el año.—El mejor salón para refrescos y chocolates.—Servicio esmerado para bodas y bautizos.

Música á domicilio.

Pianos de manubrio de las mejores fábricas

Se venden algunos en muy buen uso de 200 á 1.500 pesetas, con buenos rodillos de música popular. Alquiler por horas á precios económicos para dentro y fuera de la capital, precios convencionales para bautizos, bodas y días de campo.

Ricardo López.

→ Tornerías. ← Toledo. ←

Se vende ó traspa el Gimnasio

que se halla establecido en la calle de Rojas (Salón Garcilaso).

Para tratar las condiciones véase á su dueño, que vive Jardines, 7.

Únicos Licor y Elizir
de los
PP. Charitreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elizir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
Depositarlos para la venta:
Sres. Infantes y Niveiro
Toledo.

TOLEDO—1905

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO
PARA
CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 44.—Traje de playa en franela blanca, azul ó listada, 80 pesetas; pantalón blanco, 20.
Figura 45.—Traje de americana en dril inglés, color sólido, 70 pesetas; en semiseda japonesa, 60; en hilo del país, 50.

Ferias de Toledo.
Con motivo de ellas se liquida todo el calzado de verano:
Zapatos de señora á 1,50, 1,75 y 2,25 pesetas.
Idem de mocita á 1,25 y 1,50 id.
Idem de caballero á 2,50 y 3,25 id.
Hay otras clases en buenas condiciones.
Alpargatas de todas clases y precios.
Cordeles de todas las medidas.
Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almorta.

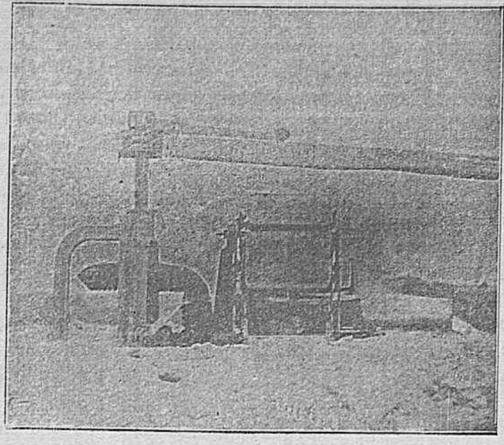
VIANDAS
Garbanzos, judías, lentejas y guisantes.

SEMILLAS
Cañamones, alpiste, mijo, nabina, trigo, cebada, abena, algarroba, alcarceña y maíz.

Todo en casa de **GARIJO**
Zocodover, 10
(Junto al Café Imperial y Central de Villamiel.)

¡Señoras!! que parece se van olvidando de lavar las mantas en las Lavadoras de San Sebastián.

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCÍA
GÁLVEZ (TOLEDO)



Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.
Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

Relojería de Alvarez
Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.
Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

La Toledana
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustrés, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.
Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.
Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:
D. Lorenzo Navas y Ordóñez,
Santa Isabel, 26.—Toledo.

PERLA QUIRÚRGICA
Santiago Lagarto Hierro
Callista.
Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

Ayudantes y Sobrestantes
de
Obras públicas.
Preparación por
Don José del Pueyo
Ingeniero Industrial
y otro profesor de Topografía con diecisiete años de práctica en trabajos de campo y gabinete.

Para más detalles dirigirse á D. JOSÉ DEL PUEYO, Bajada al Colegio Infantes, núm. 5, Toledo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olonaga, núm. 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS	
Capital social efectivo....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Se alquilan
dos pisos muy higiénicos, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral.

Colegio de Niños
de
Nuestra Señora de la Paz
dirigido por
D. Francisco R. de la Llave
Callejón del Vicario, núm. 12
Toledo.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Seminario.
Instalado este Colegio en una magnífica casa, reúne todas las condiciones higiénicas recomendadas por la Pedagogía.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1, Toledo.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la **Sastrería de**
MINGOTE
24, Zocodover, 24, Toledo.

Nota. Trajes, corte inglés, desde 8 duros.

La Mutual Franco-Española
Sociedad benéfica
de previsión de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902 funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:
Paseo de Recoletos, 3, Madrid.
Comisario Delegado encargado de la Administración.
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.
Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.
Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive
Dotas para los hijos.
Capital para el obrero.
Libramiento de quintas.
Herencia para la familia.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.
Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.
Profesorado titulado.—Médicos honorarios.
Se admiten internos, externos y medio pensionistas.
Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportada 63, BARCELONA

Academia preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director
D. Antonio Álvarez y Redondo
calle del Instituto, núm. 25
TOLEDO

CELSO RAMOS
RELOJERO

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ZOCODOVER, 17, TOLEDO

VENTA
A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.